



Objetivo General: Incubar y acelerar emprendimientos científicos y/o tecnológicos nacionales e internacionales en etapas tempranas de comercialización, basados en tecnologías que se encuentren en la última milla de desarrollo y que tengan un impacto potencial a nivel nacional e internacional.

Alcance: Aplica desde la presentación del proyecto por parte de los beneficiarios (Estudiantes, académicos o profesionales) hasta la evaluación del emprendimiento y seguimiento de ejecución del convenio de incubación por parte de Coordinador de Incubación.

Gestor del Proceso: Jefe de la Unidad de Innovación y emprendimiento.

Actividades:

1. Presentación del proyecto.
2. Evaluación del proyecto.
3. Formalización del convenio de incubación.
4. Elaboración del plan de negocio y plan de trabajo.
5. Recepción y registro del plan de negocio y plan de trabajo
6. Puesta en marcha del proyecto.
7. A) Ejecución del plan de negocio y plan de trabajo.
B) Seguimiento técnico/financiero.
C) Seguimiento comercial.
8. Entrega de informes de avances y/o final.
9. Evaluación del emprendimiento.
10. Seguimiento de ejecución del convenio de incubación.



UIE | UNIDAD DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO | Proceso de Gestión del EMPRENDIMIENTO - INCUBACIÓN UIE

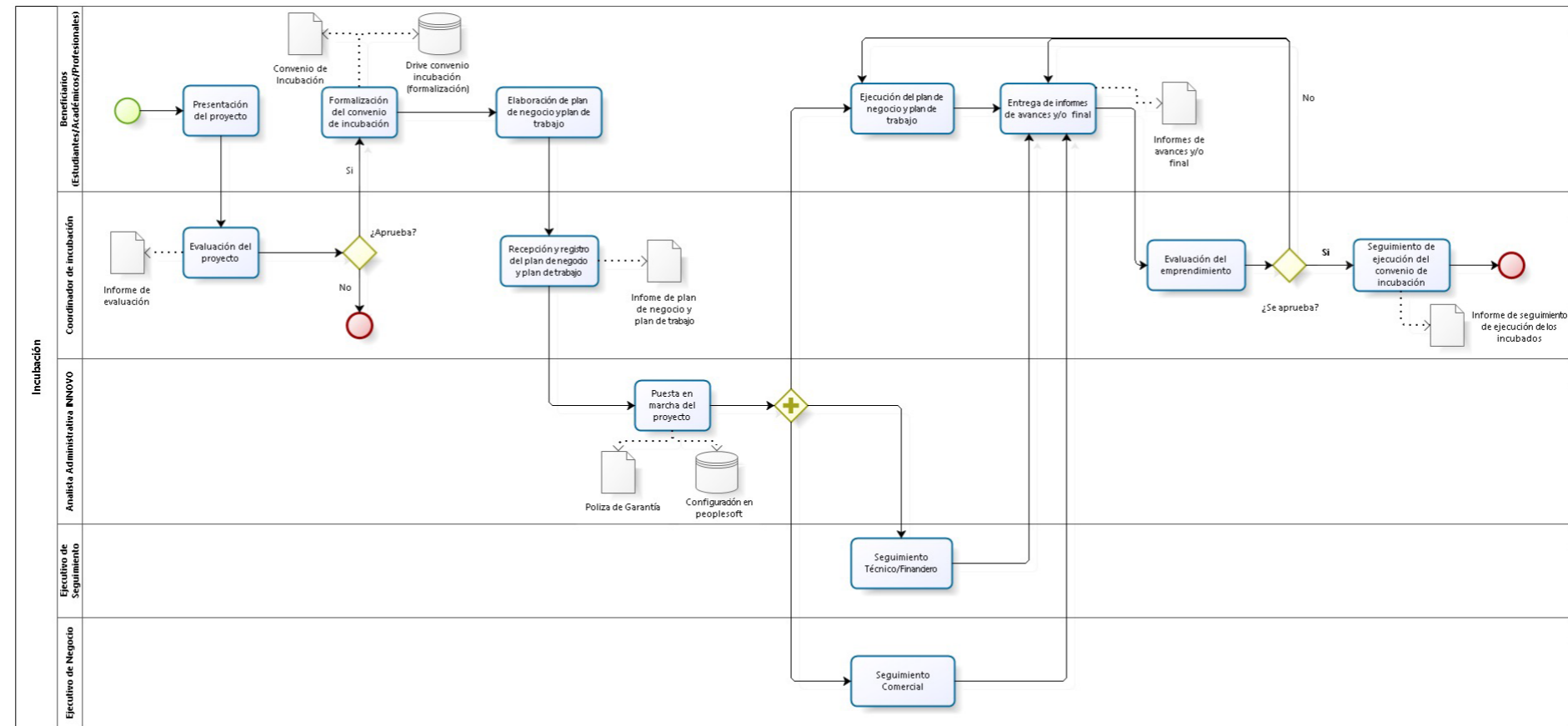


Diagrama de flujo del proceso de Gestión del Emprendimiento – Incubación